

de Luisa tejen á la blanca frente
verde corona.

El Floripondio, el Coatzontecoxóchitl,
el Joloxóchitl y la flor del cuervo
respiran, luego que sus sienes tocan,
nuevos olores.

Por ver al nieto de Felipe el Justo,
gloria de España, de la Italia y Francia,
México en alas de águila ligera
surca los aires.

Al cielo llega, desde donde alumbra
el Sol de Carlos dos opuestos mundos;
y allí del Nuevo reverente ofrece
votos y dones.

Las brutas peñas de sus ricos montes
pródigas abren los ocultos senos,
que el Sol fecunda en codiciados frutos
de plata y oro.

Oaxaca granas, California perlas,
gomas y añiles riñde Guatemala,
ébano y caoba la Mixteca y Chiapas,
laca Tlahuichi.

Maguey ofrece el Mexicano Valle,
compendio raro en que ministra al pobre
vianda, bebida, medicina y casa
próvido numen.

Lleva consigo la sabrosa almendra
que Xoconochco y que Caracas crían;
y el que Orizaba y Córdova producen,
fino tabaco.

Cargada de estos y otros muchos dones,
la leal Señora del Indiano Imperio
se postro humilde, y al Monarca nuevo
tierna saluda.

Fecunda rama del Borbonio tronco,
imagen viva del Tercero Carlos,
por tí del reino de Saturno vuelve
la edad dorada.

La pálida hambre, la sangrienta guerra,
el lujo vano, la voraz codicia,
la infernal hidra del errado dogma
tímidas huyen.

Espigas de oro de la rubia Ceres,
y de Neptuno el húmedo tridente,
orlan el Trono, desde donde riges
mares y tierra.

Esparce rosas el Diciembre cano,
dándole envidias al Abril florido:
no brama airado el Noto, sólo sopla
zéfiro blando.

La Ciudad Santa de los siete montes,
sagrado asiento de la fe de Pedro,
ve que resguardan sus excelsos muros
Lises y Leones.

Vive imitando á Luises y Fernandos,
vive excediendo á Carlos y Felipes,
vive felice, cuanto amado, amante
de ambas Españas.

Así explicaba México su gozo
el día que á Carlos Cuarto proclamaba;

lo demás que hizo su lealtad sincera
cántelo Clío.

Relación del restablecimiento de la Sagrada Compañía de Jesús en el Reino de la Nueva España, y de la entrega á sus religiosos del Real Seminario de San Ildefonso de México. México, Ontiveros, 1816.

Carta pastoral á sus diocesanos en su ingreso al obispado de Durango, felicitándolos de que no hayan tomado parte en la guerra de Independencia. México, 1816, Imp. Benavente. Consta en la pág. 477 del catálogo de la 4ª División, Biblioteca Nacional. De ahí entresacamos los siguientes trozos:

«La paz, amados diocesanos, la paz: sí, esta palabra dulcísima, más grata á nuestros oídos en estos tiempos que lo es el agua fresca de una fuente cristalina á las secas fauces de un caminante que acaba de transitar los dilatados desiertos de la aridísima Arabia, es y debe ser la primera voz que articulen y pronuncien nuestros labios. Esta palabra fué la que rompiendo, por decirlo así, el alto silencio que guardó Dios por el largo espacio de muchos siglos, haciéndose como sordo á los clamores de la miseria y necesidad del hombre, á los deseos más fervientes de los judíos, y á las más instantes y más repetidas súplicas de los justos de la antigua alianza, hicieron resonar los espíritus angélicos cuando se dejó ver en este mundo el deseado de las naciones, el anunciado por los profetas, el suspirado de los patriarcas, Jesucristo el prometido Mesías. *Et in terra pax hominibus.* Con esta palabra rompió el mismo Jesucristo el triste silencio de los días de luto y llanto de su dolorosa muerte, cuando se apareció á sus discípulos la primera vez después de resucitado: la paz sea con vosotros, les dijo, y les repitió: *Pax vobis; iterum dixit: Pax vobis.* Esta palabra por último quiso y mandó á sus sagrados discípulos que dijeran primeramente á los hombres en su ingreso á las ciudades ó pueblos: *Primum dicite: Pax.*

«¿Ni con qué otra frase más acomodada que esta á vuestras circunstancias y á nuestras ideas pudiéramos saludaros? Esta brevísima frase expresa á un mismo tiempo el glorioso carácter que en la triste época de nuestra América os distingue del resto de sus provincias, y una causa de las más eficaces de haber aceptado el obispado de esta amplísima diócesis á pesar del conocimiento íntimo de nuestras ningunas fuerzas, de nuestra débil y quebrantada salud, y á costa de penosos sacrificios y de privaciones sensibilísimas. Sí, duranguenses pacíficos, la paz que gozáis y el deseo de contribuir á su conservación y á su permanencia, nos movió y nos alentó á admitir el cargo, formidable por su peso, de Obispo y prelado vuestro. Sea, pues esta misma paz, causa y motivo de nuestro aliento y consuelo, y objeto de nuestros deseos ó votos, el asunto de esta primera carta con que os saludamos, que dividiremos en dos partes consultando á la mayor claridad. Os congratularemos en la primera por la paz que gozáis dichosamente. *Pax vobis;* y á fin de contribuir, en cuanto de nos depende, á su permanencia, os descubriremos en la segunda el origen de esa misma paz, para que conocida la observéis constantemente en lo sucesivo. *Iterum dixit: Pax vobis.*

«Vistas las cosas á una y otra luz: á la luz clara de la razón, y á la obscura, sí, pero más cierta, de nuestra fe, es la paz un bien de los más preciosos, ó el más precioso de todos los bienes. Quedaréis persuadidos de esta verdad, y por lo mismo de vuestra envidiable dicha en disfrutar de la paz, si escucháis á los filósofos, que son como los intérpretes de la razón, y á los padres de la iglesia, que lo son de la palabra de Dios registrada en los libros santos. La concordia, decía Salustio (1) hace que crezcan las más pequeñas repúblicas; al paso que la discordia iguala con el suelo

(1) Salust., apud D. Bonaventuram.

los reinos más grandes y florecientes. Es apreciable el tiempo de tranquilidad y paz, le escribía al emperador Atanasio (1) el Rey Teodorico, porque en este tiempo se conserva el bien y utilidad de los pueblos, y estos prosperan y se adelantan: la paz, le dice, es la madre de las buenas artes, es la que aumenta las riquezas de las naciones, la que arregla y cultiva las costumbres de los ciudadanos, y concluye últimamente que ignora sin duda cuántos son estos bienes verdaderos de los pueblos quien no se siente abrasado del deseo ardiente de procurarles la paz. Por eso Plutarco (2) establece, entre otras máximas de política, el conservar, como el bien más excelente, la amistad y concordia entre los individuos de una sociedad, y el remover de su seno las contiendas, las enemistades y disensiones.

«Tanto y aún más que los filósofos, han recomendado la paz, y ponderado su inestimable valor, los depositarios de la palabra de Dios y de su sentido, los padres y doctores de la Iglesia. ¡Oh paz! exclamaba el padre S. Agustín (3), sin tí no reinan los reyes, sin tí perecen los reinos. Nada más grande (4), así habla San Juan Crisóstomo, nada más necesario que la paz: aventaja mucho á las riquezas, al poder y á la nobleza, y entre todas las cosas nada hay tan útil como ella. ¿Pero que más se puede afirmar en elogio de la paz que lo que dice este padre sapientísimo? ¿Quién no admira el rápido, velocísimo progreso, y la extensión increíble con que se propagó nuestra santa y divina religión? ¿A quién no asombran sus triunfos y sus victorias? Preguntadle, pues, al sabio, al grande Crisóstomo cuál fué la causa de un suceso tan raro y tan estupendo, que resueltamente os responderá que, más

(1) Theodoricus apud Cassiodorum, L. 1, var. c. 1.

(2) Plutarc., apud Mansi verbo *Pax*.

(3) D. Aug., Serm. 2 ad fratres.

(4) D. Chrisost., Homilia ad Titum.

bien que á la predicación de los apóstoles y sus discípulos, debe atribuirse tan singular y milagroso fenómeno á aquella paz y concordia que, uniendo estrechamente á los fieles de los primitivos siglos, no formaba de todos ellos más que un sólo corazón y una sola alma, como se expresa San Lucas en el libro santo de los hechos apostólicos. *Fidei namque extentio atque victoria*, son palabras del Crisóstomo, (1) *plus debetur discipulorum consensionem quam concioni*.

«Ni menos que estos elogios que hacen de la paz los padres y doctores de la Iglesia manifiesta el alto aprecio que formaron de ella la vehemencia con que declaman contra la discordia, que la destierra y destruye. Nada hay saludable, en sentir del ya citado Crisóstomo, nada firme donde se introduce la disensión. (2) San Bernardo dice (3) que faltando la virtud de la concordia, y queriendo hacer cada uno su voluntad, se suscitan pleitos, se encienden venganzas, se arman pendencias: excesos igualmente incompatibles con la paz que con la felicidad pública. Con razón el mismo padre (4) no llama pueblo, no llama ciudad á la multitud de hombres que, aunque vivan juntos, no están unidos con el lazo ó vínculo de la paz; la llama, sí, confusión monstruosa, que, sin participar nada de la hermosa Jerusalén, es un vivo retrato de la horrible Babilonia.

«Pero nunca acabáramos, ni tuviera fin nuestra carta, si quisiéramos transcribir aquí cuanto han escrito en encomio de la paz los padres de la Iglesia instituidos por los libros santos en el conocimiento de la verdad, y los filósofos guiados de la luz sola de la razón. No es empero de omitirse, porque la juzgamos oportunísima para haceros conocer vuestra imponderable dicha, la refleja del santo y sabio Crisóstomo hablan-

(1) D. Chrisost., in psalmum 46.

(2) D. Chrisost., Homilia ad Titum.

(3) D. Bernard., Serm. 44, de modo vivendi.

(4) D. Bernard., Serm. 5, de dedicat. Ecc.

do de Lot, (1) cuando, á causa de las discordias entre sus pastores y los de su tío, se apartó del santo patriarca Abraham. Pensaba Lot, dice, gozar de más libertad y disfrutar de los bienes en mayor abundancia apartado de su tío; pero puntualmente le sucedió todo lo contrario: cayó en la esclavitud al punto mismo que se separó, y aprendió con la más triste experiencia los males que trae consigo la división y los bienes que acompañan á la paz y á la concordia. Cuánto mejor era, concluye gravemente como acostumbra el Crisóstomo, cuánto mejor era que hubiera continuado en la compañía de su tío el santo patriarca, sufriendo algunos sinsabores y disgustos, que haber caído en tantos males por haberse separado. ¿Y qué, no es esto, por no hablar ahora de tantos reinos de Europa, lo que, convencidas de una triste y lamentable experiencia, pueden decir de sí mismas las más provincias de nuestra América, y decirlo con la mayor propiedad? Pretendieron separarse del antiguo y experimentado gobierno, seducidas de la vana y lisonjera esperanza de vivir en más libertad y de gozar más abundancia de bienes; pero miserablemente se han visto sometidas al pesado yugo de la anarquía, que es el despotismo más insufrible y la esclavitud más insoportable ¡Ah, cuánto mejor les hubiera sido á esos desdichados pueblos continuar viviendo en unión y compañía de sus hermanos de Europa, sujetos y dependientes de un mismo común Monarca, tolerando los males que reclamaban, aun en caso de ser ciertos, por conservar la concordia, que haber caído en males mucho mayores por haber pretendido el separarse!

«Dichosa tú, afortunada Durango, que, aprovechándote de las ajenas desgracias de las demás provincias de nuestra infeliz América, has aprendido, sin padecerlos, los graves males que trae consigo la divi-

(1) D. Crisost., Homil. 35 in Genesim.

sión, y gozas tranquilamente la abundancia de bienes, que acompañan á la paz.....

«Es la paz la tranquilidad del orden: con estas pocas palabras explica admirablemente su naturaleza el padre San Agustín (1): *tranquilitas ordinis*. Efectivamente, por muchos, por grandes que sean los bienes que se poseen, nunca llega á disfrutarse la tranquilidad, si el orden no nos asegura su posesión. Poco hemos dicho: podemos y aún debemos añadir que, sin el orden, cuanto más y mayores son los bienes, tanto más falta la tranquilidad en su posesión ó goce. Ciertamente mientras hay riesgo de que se pierdan los bienes, á proporción de su precio y de su número crece precisamente nuestra inquietud y zozobra, que, perturbándonos en su posesión, estorba que los gocemos tranquilamente. La tranquilidad, pues, nace del orden como de su origen, y éste viene á ser como la fuente de donde dimana aquella, que á manera de un río caudaloso, por la abundancia y la copia de sus aguas, pero tranquilo y sereno, por lo sosegado y manso de su corriente, inunda de gozo nuestros espíritus, los alegra y los regocija.

«Más ¿qué es, ó en qué consiste ese orden de que se origina la tranquilidad y paz? Consiste en que estén las cosas en su lugar ó en su puesto, como lo enseña el padre San Agustín. (2) Colóquense en orden, ó en el puesto que le toca á cada una de ellas, aun las cosas más contrarias entre sí, y al momento gozarán á su modo de tranquilidad y paz, y causarán en otros tan inestimables bienes. ¿Qué cosas más opuestas entre sí que los elementos? Pero puestos cada cual de ellos en aquel sitio que le toca ó corresponde según su destino, en lugar de destruirse unos con otros y ocasionar la perturbación del mundo, manteniendo la quietud mutua entre sí, producen en lo físico la tran-

(1) D. Aug., L. 19. de Civit. Dei, c. 13.

(2) D. Aug., L. 19, Civit. Dei, c. 13.

quilidad y paz de todas las cosas del universo. Otro tanto sucede entre los hombres en lo moral, por diversos y aun contrarios que sean sus genios, sus inclinaciones y aún sus intereses, mientras se conserva el orden: es decir unos gobiernan y otros ejecutan: éstos obedecen y aquellos mandan: en una palabra, mientras hay súbditos y superiores que, contentos cada uno con la parte ó representación que le ha tocado en la sociedad, no aspira á otro objeto que á llenar su destino ú obligación; que á ocupar la esfera ó puesto en que ha sido colocado, sin pretender, á pretexto de mejoras imaginarias, derribar de los suyos á los otros. Colóquense así los hombres, guarden este orden ó relación entre sí, y, lejos de dañarse é inquietarse mutuamente, vivirán tranquilos, vivirán quietos, y disfrutarán de la abundancia de bienes que trae consigo la paz.

«He aquí ya descubierto el origen de la paz que disfrutáis: he aquí la fuente de tantos y de tan preciosos bienes como inundan vuestro suelo. Sí, diocesanos fidelísimos, vuestra adhesión constante al antiguo orden de cosas que habéis conservado, y al que os habéis sometido con tanta docilidad, oponiendo una resistencia heroica á la seducción y escandalosos ejemplos de tantos que en nuestra América han tratado de sacudirle y turbarle, es de donde viene vuestra quietud ó vuestra tranquilidad, que es el fecundo origen de los bienes que gozáis. Vuestra adhesión al antiguo orden de cosas, es decir, vuestra sujeción á las leyes que siempre os han dirigido, vuestra obediencia y respeto á los superiores que derivan su autoridad de aquel soberano que ha estado en posesión de gobernaros y de regiros, vuestra adhesión al antiguo orden de cosas, es decir, vuestra adhesión firme á aquel gobierno bajo el cual nacisteis y nacieron vuestros padres y vuestros antepasados, y á cuya sombra crecisteis y os educasteis; esta adhesión, no nos cansa-

mos de repetirlo é inculcarlo, es la que ha mantenido vuestra concordia y unión.»

En la misma página del catálogo ya mencionado de la Biblioteca Nacional, se encuentra la noticia de un *Oficio al Exmo. Sr. Virrey Conde del Venadito, acompañándole una copia del Edicto á sus diocesanos exhortándolos á la fidelidad y quietud con motivo de los desórdenes públicos*. Publicado, junto con la respuesta del Virrey, en la *Gaceta del Gobierno de México*, 21 de Abril de 1821.

En la Escuela Nacional Preparatoria se conserva un retrato suyo al óleo, de cuerpo entero, procedente del Colegio de San Ildefonso.

CONSULTAR: Beristáin; Osore; *Diccionario mexicano* de 1853-56.

JOSÉ MARIANO CASTRO.

Poeta.

Médico poblano; residió en Tehuacán de las Granadas (perteneciente hoy al Estado de Puebla); escribió, según Beristáin, Romance en elogio de Carlos IV, premiado por la Universidad de México en 1790; poesías sobre la estatua ecuestre del mismo rey, en 1803, y sobre la consagración del Obispo Campillo, de Puebla, en 1804, amén de otras que no publicó; las poesías á la estatua del *Caballito*, que figuran en los *Cantos de las Musas mexicanas*, carecen de importancia.

CONSULTAR: Beristáin.

FRANCISCO DE CASTRO ZAMBRANO.

Orador y poeta.

Nacido en México; entró en el Colegio jesuítico de San Ildefonso, con beca de seminarista, en 1763; continuó estudiando allí al ser expulsados los jesuitas, en 1767, y fue beca real de honor, catedrático de filosofía y de teología, secretario y vice-rector. En San Ildefonso figuró, en suma, como colegial y catedrático, cerca de treinta años. En la Universidad se graduó de maestro en artes y doctor en teología, y fué catedrático de retórica, de sagradas escrituras, de filosofía y de prima de teología, llegando á ser jubilado en la última. En la carrera eclesiástica, fue, en México, cura interino de las parroquias de Santa Ana y de la Santa Veracruz; examinador sinodal del arzobispado. Beristáin lo elogia grandemente por su «infatigable estudio, doctrina sólida, erudición fina en las ciencias sagradas y profanas, y costumbres austeras y ejemplares», y dice que, si bien «su genio abstraído y su estudiada modestia» ocultaban en parte «los quilates de su mérito literario», era consultado por «jefes, prelados y sabios».

El autor de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, lo mismo que el Dr. Osoreo, le atribuyen *Sermones* y *Pláticas doctrinales*; poesías é inscripciones en latín y castellano, en memoria de Carlos III (1789) y en honor de Carlos IV (1790 y 1803), en memoria del Conde de Revillagigedo y en alabanza de Hernán Cortés (1794); una *Oración* latina en elogio de Carlos IV (1790) y un *Sermón* en elogio de Hernán Cortés (1794). La oración en elogio de Carlos IV, lo mismo que un epigrama latino, fueron publicados en la colección de *Obras de eloqüencia y poesía premiadas por la Real Uni-*

versidad de México (México, imprenta de Ontiveros, 1791).

Aunque Beristáin no cita obras de Castro Zambrano posteriores á 1803, habla de él como si viviera al escribirse la *Biblioteca*. Es un hecho que vivía aún en 1811, pues el *Diario de México*, con fecha 28 de Febrero de ese año, anuncia que predicaría en la Real Capilla, el viernes de Dolores, día 5 de Abril, el «Doctor y Maestro D. Francisco de Castro Zambrano, cura de la Santa Veracruz, y catedrático de prima de sagrada teología en esta Real y Pontificia Universidad.»

CONSULTAR: Beristáin; Osoreo.

FR. LUCAS CENTENO.

Escritor religioso.

Nació en Querétaro hacia el año de 1730; fué alumno del Colegio de San Ildefonso en México; maestro en teología. Muy joven entró de fraile agustino, y dió muchas cátedras, por lo cual llegó á ser jubilado antes de cumplir treinta años. A los veintinueve de su edad se le nombró procurador de la provincia de San Nicolás Tolentino (Michoacán), de su Orden, en Roma y Madrid. En Roma publicó (Barbielini, 1761) una ampliación de la *Vida de Fr. Diego Basalenque*, escrita por Fr. Pedro Salguero é impresa en México en 1664. Regresó á México con el título de Notario apostólico. Obtuvo en su provincia varias prelacías; fué después definidor y tres veces provincial.

En 1810, ya en su extrema ancianidad, se le eligió por Querétaro, diputado á las Cortes de España; renunció el cargo, en el cual le sustituyó el Dr. Mariano Mendiola, y murió en 1812.

CONSULTAR: Beristáin; Osoreo; *Diccionario mexica-*

no de 1853-56, biografía por J. M. Dávila (en ésta se indica, como fuente de datos para la vida de Centeno, el libro *Glorias de Querétaro* de Zelaa é Hidalgo, 1803).

FRANCISCO JAVIER CONDE PINEDA.

Orador sagrado.

Nacido en Tlaxcala; alumno del Colegio Palafoxiano en Puebla, del cual fué más tarde catedrático de Escritura y de prima de teología y vice-rector; doctor de la Universidad de México; cura y juez eclesiástico de los pueblos de San Salvador el Seco y de San Juan Acacingo. Publicó, según Beristáin, un Pánegírico de Santo Tomás de Aquino, pronunciado en la Iglesia de los Dominicos, de Puebla (México, 1801), y una *oración* moral en la solemne rogativa que hizo el Colegio Palafoxiano por las necesidades de España (México, imprenta de Arizpe, 1809).

CONSULTAR: Beristáin.

JOAQUÍN CONDE.

Poeta.

Veracruzano que escribió en el *Diario de México* con las firmas *J. C.*, *Jacón Deoquín*, *Don Quino Ceja*, *Donec* y *El curioso*. En un breve artículo que publicó en el *Diario* (24 de Septiembre de 1809) decía contar entonces treinta y siete años de edad, y ser sacerdote, aunque la ignorancia que alega de una práctica católica hace suponer que no lo fuera en realidad.

Escribió versos en elogio de Sartorio (*Diario*, 22 de Noviembre de 1806). Publicó buen número de fábulas (véase principalmente el *Diario* á principios de 1807) carentes de animación. La mejor muestra de su producción es este soneto religioso (*Diario*, 27 de Marzo de 1807):

En luto envuelto el cielo se oscurece,
las olas de la mar tocan al cielo,
del templo santo se divide el velo,
se asombra el universo y se estremece.

Sigue el pavor, el movimiento crece,
las piedras chocan, se desune el suelo;
de este trastorno universal, recelo
que el mundo acaba ó su Hacedor padece.

Sí, pecador ingrato: el orbe entero
siente, á su modo, de su autor la muerte,
que sufre por tu amor en un madero.

¿Cómo tu obstinación no se convierte?
¿Cómo, más que las peñas duro y fiero,
tu pecho solo sin dolor se advierte?

Probablemente fué fundador de *El Noticioso General* (véase el *Diario de México*, 26 de julio de 1815).

JUAN BAUTISTA DÍAZ CALVILLO.

Orador sagrado y escritor político.

Mexicano; presbítero del Oratorio de San Felipe Neri, del cual llegó á ser director, y doctor en teología por la Universidad. Publicó, según Beristáin, una *Oración* por las necesidades de Nueva España (México, imprenta de Valdés, 1808), un *Sermón* á la Virgen de los Remedios por la victoria del Monte de las Cruces (México, imprenta de

Arizpe, 1811), *Noticias* para la historia de la Virgen de los Remedios de 1808 á 1812 (México, imprenta de Arizpe, 1812), *Discurso* sobre los males que puede causar la desunión entre españoles y americanos (México, imprenta de Arizpe, 1810), *Elogio* de San Ignacio de Loyola (México, 1816). Estas obras existen todas en sus ediciones primitivas en la Biblioteca Nacional (págs. 192, 289, 374, 400 y 415 del catálogo de la Novena división); excepto las *Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios*. Las cuales, sin embargo, fueron reproducidas, junto con el Sermón sobre la misma Virgen, en la *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia*, de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, doc. 132. Gozó de reputación como orador y como escritor político. Dará idea de su estilo oratorio el siguiente pasaje de la primera de sus citadas Oraciones:

“Callemos, señores, los crímenes de la Francia; pasemos en silencio el exceso de su atrocidad; no digamos que hicieron pasar á su rey por el último suplicio, que ejecutaron lo mismo con la inocente y virtuosa reina y con cuantos se declararon sus fieles vasallos. Cerremos las puertas de los templos para no ver derribados de los altares las estatuas que representan á la Madre de Dios y á los príncipes de los apóstoles, San Pedro y San Pablo, y colocadas en su lugar las de infames prostitutas y ateístas los más licenciosos. Huyamos de las caballerizas, para no ser testigos oculares de los baldones que allí recibe ese augustísimo Sacramento, y de la indecencia y deshonestidad con que se tratan los vasos que sirven para el sagrado ministerio. No salgamos á las calles y plazas á encontrar tendidos los cadáveres de los más respetables sacerdotes, de los ancianos débiles, de las matronas virtuosas, de los jóvenes cristianos y de los niños inocentes. No entremos á los palacios de los venerables obispos, ni á las casas de las honestas y recatadas doncellas,

para no ver sacrílegamente atropelladas las sagradas personas de aquellos, y violada con la mayor infamia la integridad de éstas. Partámonos de aquí....»

El subsecuente ataque á Napoleón es interesante, porque refleja las ideas que sobre el Emperador francés se tuvieron en México antes de que aquel invadiera á España y razona el cambio del sentimiento de admiración por el de odio:

“Pero ya hemos llegado, me diréis, al término de todos esos males. Dios ha tenido misericordia de la Francia; ya se ha debilitado mucho el poder de los jacobinos, y el gran Napoleón Bonaparte parece un hombre enviado del cielo para restituir la paz á esa nación infeliz, contener al pueblo dentro de sus justos límites, poner término á sus depravados intentos, y restablecer la tranquilidad pública. Él, dotado por la naturaleza de un ingenio superior y de un pecho de bronce, instruído á fondo en las ciencias militares, fácil en inventar recursos, y constante y esforzado para ponerlos en práctica, constituido ya en uno de los primeros puestos de la República en justa recompensa de su mérito singular, remediará sin duda todas esas calamidades, y hará que vuelva á erigirse la cruz del Redentor sobre la total ruina del ateísmo. Sus bandos y proclamas, sus exhortaciones al ejército, y aun sus conversaciones privadas, no tienen otro fin que hacer se reconozca al verdadero Dios. Si alcanza una victoria, manda se tributen al Señor las más rendidas gracias en los templos. Si la nación le aclama su emperador, él humilla su cabeza al Vicario de Jesucristo para que lo corone según los ritos de la iglesia. Si se le hace presente que, para determinar varios puntos de disciplina, necesita ocurrir humildemente á la Silla Apostólica, no se desdeña de suplicarla se haga un nuevo concordato. Si conoce que la religión cristiana es la verdadera, determina sea la preferente en la Francia. Ultimamente, si nuestros reyes católicos, renunciando

en él todos sus derechos á la Corona de España y de las Indias, lo estrechan á no tolerar secta alguna en tan vastos y dilatados países, él acepta gustosísimo esta condición, mandando á todos los jefes de las provincias que así la guarden, cumplan y ejecuten. ¿Cómo, pues, se nos dice que el imperio de este hombre tan cristiano va á desterrar enteramente de todos nuestros reinos la fe que profesaron nuestros mayores? Al contrario ¿no nos advierte por medio de sus generales que viene á purgar nuestra creencia de *algunas supersticiones que la deshonran?*

«¡Ah, señores! ¡Qué apóstol tan celoso de la integridad de la fe nos ha enviado Dios por un efecto de su misericordia! Españoles: la religión que os predicaron Pablo y Santiago, y propagaron por esa vuestra península los obispos Torcuato, Tesifonte, Cecilio, Segundo, Indalecio, Hesiquio y Eufrasio, enviados por el primer pontífice supremo de la Iglesia; la religión por cuya defensa padeció en la capital del mundo cristiano vuestro paisano Lorenzo el cruelísimo tormento de las parrillas, haciéndole la admiración de todo el orbe; la religión por cuya virtud derramaron generosamente su propia sangre los venerables prelados Fructuoso, Fermín, Narciso y Eugenio, los diáconos Vicente, Félix, Augurio y Eulogio, los valerosos Emeiterio y Celedonio, Servando y Germán, Acisclo y Ciriaco, los tiernos niños Justo y Pastor, el rey de Sevilla Hermenegildo, el celoso inquisidor Pedro de Arbués, y las delicadas doncellas Paula, Victoria, Leocadia, Liberata y sus ocho hermanas, Justa y Rufina, y las célebres Eulalias de Mérida y Barcelona; la religión que tanto defendieron los inmortales Ildefonso, Braulio, Fulgencio, Leandro, Prudencio é Isidoro, desvaneciéndose totalmente en la España los errores de los arrianos, priscilianistas y nestorianos; la religión que os han conservado pura é incontaminada más de treinta concilios celebrados en Toledo, Sevilla, Gero-

na, Zaragoza, Osma, Salamanca, Elvira, Palencia y Barcelona; la religión que honraron con sus santísimas virtudes los respetables obispos Valerio, Julián, Rosendo, Pedro, Froilán y los dos Toribios; la religión que ha consagrado los trabajos y fatigas del pobre labrador Isidro y los del Cardenal Ramón Nonato, Luis Beltrán, Pascual Bailón, Pedro de Alcántara, Ignacio de Loyola, Francisco Xavier, y de los Domingos de Silos, de la Calzada y de Guzmán; la religión que ha hecho heroínas á Florentina, á Teresa y Mariana de Jesús, á María de Cervellón y á la ilustre reina Isabel de Portugal; la religión que el Santo rey Don Fernando III de Castilla propagó, después de la irrupción de los moros, por casi toda la España, retirándolos más y más y haciendo á los que quedaban tributarios de su corona; la religión, por último, que, á pesar de los muchos excesos y crímenes en que habéis caído por vuestra miseria, la conserváis dieciocho siglos ha, por un particular beneficio de la Madre de Dios, de la misma manera que se os predicó: esta religión, digo, españoles insensatos, tiene en sí muchas supersticiones de que es necesario purgarla, que ninguno de todos esos que he nombrado y á quienes miráis con tanto respeto, ha podido conocer, y que el grande emperador de los franceses, como ministro ejecutor de la asamblea de los jacobinos, movido de un celo extraordinario de la honra de Dios, que ve tan ultrajada con ese falso culto que le tributáis, y deseo de sacaros de ese estado infeliz de barbarie en que os ve constituidos, viene á quitaros, ilustrándoos con sus luces superiores. Hoy se os pondrá un *regidor del culto*, como se hizo en Lisboa, que cuide de desimpresionaros de todas esas ideas ridículas con que habéis deshonrado la fe, que os quite de la cabeza esas preocupaciones en que estáis imbuídos desde la infancia, que despoje á los templos de tanto *lujo y adorno superfluo* como hay en ellos; que deje á los obispos, curas

y sacerdotes sin renta suficiente aun para vivir con incomodidad y miseria, que haga lo mismo con los eclesiásticos que obtienen las canongías y prebendas de las Iglesias Catedrales y Colegiales: pues no hay necesidad de que se celebren públicamente los oficios divinos, ni tampoco el Señor necesita de nuestras alabanzas; que recoja todos los bienes de las comunidades religiosas, para que, no teniendo ya con qué mantenerse, haya bastante motivo de cerrar las puertas de los conventos, y echar á la calle á esos hombres y mujeres que viven sin dar fruto al Estado; y en fin, él dispondrá las cosas de tal modo que quedéis muy contentos y satisfechos bajo el suave, cristiano y católico imperio de Napoleón.»

CONSULTAR: Beristáin; Bustamante, *Tres siglos de México*, IV, 19; *Cuadro histórico*, I, 83, 311.

FRAY MANUEL DIAZ CASTILLO.

Orador sagrado.

Lector y predicador de la Orden de Santo Domingo, en México, de donde era natural, según Beristáin. Al decir de éste, publicó un *Sermón* político-moral en las solemnes rogaciones por las necesidades de España, dedicado á la Junta Central (México, imprenta de Arizpe, 1800).

JOSE DIAZ ORTEGA.

Orador sagrado.

Fué alumno del Seminario Tridentino, en México; Doctor en teología por la Universidad; canónigo lectoral de la Catedral de la antigua Valladolid de Michoa-

cán (hoy Morelia), y examinador sinodal de la Diócesis. Publicó, según Beristáin, una *Oración fúnebre*, en latín, en memoria del Obispo de Michoacán Marcos Moriana y Zafrilla (México, imprenta Jáuregui, 1810).

JUAN FRANCISCO DOMINGUEZ.

Escritor religioso.

Nació el 18 de Septiembre de 1725 en la Villa de Carréon (Atlixco). Estudió allí el latín con el Br. Felipe García de Arellano, y en Oaxaca filosofía con el P. Antonio Mariano Aragonés; pasó á Puebla y fué alumno del Colegio del Espíritu Santo y del Seminario de San Ignacio, con beca de oposición en este último; después vino á México y entró al Colegio de San Ildefonso, donde obtuvo por oposición la beca real de teología. En la Universidad se graduó de bachiller en filosofía, teología, cánones y leyes. En 1750 se ordenó presbítero; desempeñó varios curatos, entre ellos el de Singuilucan (donde hizo edificar nuevo templo), por dos años, á partir de 1759, y el de Jalatlaco, por nueve, desde 1761. En 1770 pasó al Sagrario de la Catedral Metropolitana. Allí estuvo más de cuarenta años, predicando con extraordinaria frecuencia, según sus contemporáneos, tanto en la parroquia que tenía á su cargo como en escuelas, cárceles y congregaciones. Se ocupó también en la conservación y el adorno del templo. Dícese que se le instó para que aceptara cátedras y canongías, pero las rehusó; renunció también el Obispado de Cebú, para el cual fué presentado: quiso ser siempre cura de almas.

Ya en su extrema ancianidad, el año de 1812, se retiró á la villa de Guadalupe. Allí murió el 25 de Agosto de 1813.